

Pachuca, Hgo., a 2 de octubre de 2018

Proponen armonizar legislación en materia de desarrollo social para combate efectivo de la pobreza en Hidalgo

- La legisladora priista presentó una iniciativa para modificar la Ley de Desarrollo Social de la entidad.
- En Asuntos Generales se inscribieron las y los representantes María Corina Martínez García, Adela Pérez Espinoza, Areli Maya Monsalvo, Viridiana Jajaira Aceves Calva

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



PODER LEGISLATIVO

Disminuir la pobreza no es sólo un tema de interés para los gobiernos, también es de vital importancia para la sociedad, ya que afecta profundamente la dignidad humana, y es un factor de desigualdad y desintegración social, política y cultural, expresó la diputada priista, María Luisa Pérez Perusquía.

Lo anterior, al presentar ante las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, una [iniciativa para realizar diversas modificaciones a la Ley de Desarrollo Social para la entidad](#), cuyo objetivo es fortalecer la política social en materia de superación de la pobreza.

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



Expuso que, dentro del marco normativo mencionado, se pretende que la Ley de Desarrollo Social tenga una visión más amplia sobre pobreza y su combate, a partir de los espacios de bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial.

Además, en la conceptualización de la pobreza, se deje el enfoque unidimensional para dar paso al enfoque multidimensional, ya que es la tendencia de organismos como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

“Se incluye el Interés Superior de la Niñez como principio rector de la Política Social en Hidalgo; que las niñas y niños menores de 5 años en condiciones de pobreza, reciban apoyo más allá de los alimentarios; que los trabajadores de zonas urbanas y campesinos puedan recibir apoyos, independientemente si su pobreza es de tipo patrimonial o alimentaria”, abundó.

Mencionó que la iniciativa busca que personas de 60 años y más, en condiciones de pobreza, reciban apoyo sin importar el lugar geográfico donde vivan y se incluye como principio de la Política Social, políticas para superar la pobreza a través de educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, infraestructura social, así como de proyectos productivos generadores de empleo e ingreso.

“Para poder obtener mejores resultados en el combate a la pobreza, es importante que la Ley de Desarrollo Social de Hidalgo se armonice con relación a la Ley General en la materia, y así, estaremos en mejores condiciones de contribuir con los compromisos asumidos en la Agenda 2030 para erradicar la pobreza”, sostuvo.

La presidenta de la directiva en turno, la diputada Roxana Montealegre Salvador, turnó la iniciativa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, una vez que la misma sea integrada. Previo a ello, turnó el [oficio TEEH-SG-399/2018, enviado por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo \(TEEH\) a la Comisión de Gobernación, y el informe anual del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo \(CDHEH\) a la Comisión de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad.](#)

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó la legisladora del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), María Corina Martínez García, con el tema [“A 10 lustros del movimiento estudiantil que cambió México”](#), con el que sostuvo que es

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video



necesario tomar todas las medidas necesarias para evitar que se registren nuevamente acontecimientos lamentables como el del 2 de octubre de 1968. Al tema, se sumó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Arelí Rubí Miranda Ayala, así como la representante de Morena, Noemí Zitle Rivas,



La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adela Pérez Espinoza, expuso el tema "[Derechos de los adultos mayores](#)", expresó que es necesario se realicen acciones que permitan a las y los adultos mayores, vivir con dignidad, además generar una cultura de respeto a este sector vulnerable. Dentro de la propuesta realizada, participaron las legisladoras de Morena, Susana Araceli Ángeles Quezada y Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno



El representante de Morena, Víctor Osmin Trejo, presentó el asunto "[Exhorto al presidente de Epazoyucan](#)", y pidió se exhorte al munícipe a aclarar hechos constitutivos de delito en contra de militantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas. Al tema, participó por 'hechos' la legisladora panista, Arelí Maya Monsalvo, así como la diputada de Morena, Roxana Montealegre Salvador. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

Asimismo, expuso el tema "[Que Hidalgo declare personas non gratas a expresidentes que participaron en masacre estudiantil de 1968](#)", con el que propuso sean retirados los nombres de los expresidentes de la república, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, así como del ex regente del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal de lugares públicos. Se turnó a la Comisión de Gobernación.



La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Arelí Maya Monsalvo, presentó el asunto "[Exhorto al titular del Ejecutivo Estatal y los 84 municipios, para asignar presupuesto en el Ejercicio Fiscal 2019, para SIPINNA y Unidades de Primer Contacto](#)". El asunto se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

BOLETÍN 6



La legisladora del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, propuso el tema "[Extravío de personas](#)", con el que solicitó exhortar al gobernador de la entidad a que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, asigne los recursos a fin de que se instale la Comisión Estatal de Búsqueda, así como la creación de la Fiscalía Especializada en la desaparición de Personas, y la implementación de un Sistema de Registro Único Estatal de Desaparecidos en concordancia con lo estipulado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, la diputada de Morena, Roxana Montealegre Salvador, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número seis a realizarse el jueves 4 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

La actividad completa consúltala en:

- #Youtube: <https://youtu.be/u9xthOdS5Sg>
- #FacebookLive: <https://goo.gl/ZkMoeE>
- #Periscope: <https://www.pscp.tv/w/1nAKEQYezNgKL>

PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIV LEGISLATURA LOCAL

DIRECTOR: FERNANDO HIDALGO VERGARA

INFORMACIÓN: LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN

MULTIMEDIA: ALBERTO SKEWES BAUTISTA

FOTOGRAFÍA: ANA LAURA HERNÁNDEZ CADENA

SÍNTESIS Y MONITOREO: DULCE SELENE PÉREZ PÉREZ

CAMARÓGRAFOS: AURELIO HINOJOSA BARDALES Y ROMÁN CALVA CARRASCO

AUDIO: JORGE ALBERTO PÉREZ GÓMEZ

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Visítanos



Síguenos



En video



Me Gusta



En video

